

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****10962** *OVICAL, SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, se hace público que todos los socios de "Ovical, Sociedad Civil", domiciliada en Sevilla, calle Esgrima, número 1, han acordado por unanimidad en fecha 31 de octubre de 2016, transformar la Sociedad Civil en Sociedad de Responsabilidad Limitada, cambiando su denominación por la de "OVICAL ALCANTARILLADOS, SOCIEDAD LIMITADA", aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Sevilla, 7 de diciembre de 2016.- El administrador solidario, Emilio Oviedo Calvente.

ID: A160089929-1